

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES,
FUNDACION RED DE SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMESTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

Guatemala, 15 de mayo de 2013

Señor
Miguel Ángel Avendaño Toledo
Presidente y Representante Legal
Fundación Red de Sobrevivientes de Violencia Doméstica
12 calle 11-63, zona 1, ciudad de Guatemala
Su despacho

Señor:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 15 de mayo de 2013

Señor
Miguel Ángel Avendaño Toledo
Presidente y Representante Legal
Fundación Red de Sobrevivientes de Violencia Doméstica
12 calle 11-63, zona 1, ciudad de Guatemala
Su despacho

Señor:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 15 de mayo de 2013

Señor
Miguel Ángel Avendaño Toledo
Presidente y Representante Legal
Fundación Red de Sobrevivientes de Violencia Doméstica
12 calle 11-63, zona 1, ciudad de Guatemala
Su despacho

Señor:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES,
FUNDACION RED DE SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMESTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

| | |
|--|----|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL | 1 |
| Base legal | 1 |
| Función | 1 |
| 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA | 1 |
| Fundamento legal | 1 |
| Otros aspectos legales | 2 |
| 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA | 2 |
| Generales | 2 |
| Específicos | 2 |
| 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA | 3 |
| Área financiera | 3 |
| 5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES | 6 |
| Comentarios | 6 |
| Conclusiones | 6 |
| 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 7 |
| 7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO | 7 |
| 8. COMISIÓN DE AUDITORÍA | 8 |
| ANEXOS | 9 |
| Del área financiera | 10 |
| Nombramiento | 18 |
| Forma única de estadística | 19 |
| Formulario SR1 | 20 |



Guatemala, 15 de mayo de 2013

Señor
Miguel Ángel Avendaño Toledo
Presidente y Representante Legal
Fundación Red de Sobrevivientes de Violencia Doméstica
12 calle 11-63, zona 1, ciudad de Guatemala
Su despacho

Señor:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el (los) nombramiento (s) DAEE-0145-2012, de fecha (s) 14 de noviembre 2012, ha practicado auditoría que incluye la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, a la entidad Fundación Red de Sobrevivientes de Violencia Doméstica, identificada con la Cuentadancia F1-120, con el objetivo de evaluar la administración de los fondos públicos provenientes del Estado.

El examen comprende el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 y se concluye que en lo relativo a la información financiera y los registros contables auxiliares de los fondos públicos recibidos por la entidad, para la ejecución de programas de salud, presentan razonablemente la situación financiera.

La comisión de auditoría nombrada se integra de la siguiente manera: Victor Rolando Villafuerte Lemus y supervisado por: Lic. Neftali Gomez Ayala.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

VICTOR ROLANDO VILLAFUERTE LEMUS
Coordinador Gubernamental

Lic. NEFTALI GOMEZ AYALA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base legal

La Fundación Red de Sobrevivientes de Violencia Doméstica tiene como sede y domicilio el departamento de Guatemala. Es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, constituida según escritura pública ocho (8), de fecha 21 de febrero de 2006, dicho instrumento público fue ampliado con el número diecinueve (19) de fecha cinco de mayo de dos mil seis. Asimismo, se estableció que los estatutos de la entidad fueron modificados según escritura pública número quince (15), de fecha ocho de septiembre de 2010. La fundación fue inscrita en el Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, partida 75, folio 75, del libro 52, de Personas Jurídicas del Registro Civil del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala. Además, se encuentra registrada en la Contraloría General de Cuentas, con cuentadancia F1-120 y en la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT, con el número de identificación tributaria 3237445-3.

Función

La Fundación Red de Sobrevivientes de Violencia Doméstica, es una organización no gubernamental de carácter civil, formada por personas con el propósito de realizar un trabajo colectivo en pro de la mujer y niñez víctima de la violencia doméstica; por consiguiente es una entidad privada, no lucrativa, apolítica y con fines de proyección social y asistencia humanitaria. La Fundación Sobrevivientes, determina su objetivo y función, siendo estos: a) Defensa de derechos humanos de las mujeres y de la niñez sobrevivientes de la violencia; asistencia jurídica; atención psicológica; actividades de divulgación y sensibilización; propuestas ante las instituciones y organismos legitimados para incidir en políticas públicas en beneficio de las mujeres y niñez víctima de la violencia y cooperación con instituciones que tuvieran fines similares.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Fundamento legal

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General



de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Normas Internacionales de Auditoría -NIAS-, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos legales

Normas de Auditoría para el Sector Gubernamental, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Marco Conceptual Sistema de Auditoría Gubernamental, Manual de Auditoría Gubernamental y en lo que fueren aplicables a la naturaleza de la entidad fiscalizada las Normas Internacionales de Auditoría.

Acuerdo gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46, 47 y demás artículos aplicables. Circunscribiendo los acuerdos internos de la Contraloría General de Cuentas.

Decreto número 02-2003, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.

Leyes y disposiciones vigentes relacionados con la administración de fondos públicos.

Nombramiento número DAEE-0145-2012 de fecha 14 de noviembre de 2012, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Examinar los registros contables y auxiliares de los fondos públicos para emitir opinión sobre la razonabilidad en la ejecución de los mismos, durante el período auditado.

Específicos

Evaluar la estructura de control interno de la entidad, relacionado a la administración de fondos públicos provenientes del Estado.

Revisar los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.



Verificar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Determinar la veracidad en el manejo de los fondos del estado, por los responsables de la entidad.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría incluye un examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que sustenta los montos y las revelaciones de las operaciones financieras registradas en la caja fiscal. También incluye la evaluación de los procedimientos aplicados por la entidad por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, a las cuentas de ingresos y egresos, así como en la documentación de respaldo en la ejecución de los distintos proyectos y programas que realizan.

El enfoque de auditoría ha sido por medio de pruebas sustantivas y de cumplimiento, así:

- a) Pruebas de detalle de las transacciones, durante el período y la revisión de la documentación de soporte en las operaciones y saldos que por su naturaleza sea necesaria la aplicación de estos procedimientos.
- b) Examen de los ingresos y egresos, que sean significativos o considerando la materialidad establecida.

Muestra

Para la determinación de la muestra se consideró la materialidad, para el efecto se examinó el 70% de los ingresos y egresos ejecutados durante el período auditado (Valor que asciende a Q2,101,942.20, que corresponden a gastos superiores a Q5,000.00). (Ver anexo 7).

Caja fiscal

El saldo de caja fiscal al final del período auditado no refleja disponibilidad financiera, al compararlo con el saldo en bancos debidamente conciliado a la fecha del corte, se presenta razonablemente. (Ver anexo 4).

Asimismo, durante el proceso de auditoría se comprobó que la rendición de cuentas se realizó de manera oportuna ante el ente fiscalizador.



Bancos

Se confirmó que la Fundación Red de Sobrevivientes de Violencia Doméstica, tiene aperturada una cuenta bancaria en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL, S.A.), cuenta de depósitos monetarios número 30-3360197-6 y al 31 de diciembre del 2012, no presentan disponibilidad financiera, el cual al compararlo con el saldo de caja fiscal, no presenta diferencia. (Ver anexo 3).

Ingresos

Durante el período auditado percibieron fondos provenientes del convenio suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por el monto de Q3,000.000.00.

Asimismo, se revisó la documentación de soporte, estableciéndose que se documentan con formas oficiales 63-A2 (recibo de ingresos varios) y se depositaron en bancos del sistema financiero del país de manera oportuna, los mismos no presentan diferencia. (Ver anexo 2).

Egresos

De conformidad con los registros contables, los egresos ascienden al monto de Q3,000,000.00, destinados para la ejecución del proyecto de atención social, jurídica y psicológica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia. (Ver anexo 6).

Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, así como el correspondiente registro en caja fiscal.

Los egresos ejecutados corresponden al presupuesto aprobado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social mediante hoja electrónica que forma parte de los convenios. Considerando la vigencia de los convenios que corresponden únicamente al período que fue suscrito y a la ejecución de fondos públicos por parte de la fundación, el avance físico y financiero es del 100%.

Los egresos fueron comprobados con los informes mensuales presentados por la fundación que identifican a las personas atendidas. Además cada informe mensual integra los siguientes reportes: Área financiera CTE-1 (Ejecución y/o avance físico por objeto del gasto real y presupuestado por mes); Área de producción CTE-2 (Ejecución y/o avance cumplimiento de metas por servicio real y programado); Área financiera CTE-3 (Reporte detallado por mes); Estados de cuenta monetaria y conciliaciones bancarias; Copia de la caja fiscal rendida a la Contraloría General



de Cuentas; Área de producción CTE-4, reporte de metas del mes (Listado de población referida y atendida).

En el grupo cero «Servicios Personales» se evaluaron los aspectos legales y de cumplimiento y que dichos servicios fueran cancelados oportunamente. Asimismo, se verificó que los pagos se encuentren debidamente soportados con documentos legales y que los contratos administrativos de personal correspondientes al período 2012 se encuentren debidamente firmados y soportados con informes de labores mensuales.

En el grupo uno «Servicios no Personales» se evaluaron los aspectos legales y de cumplimiento identificando que la entidad cuenta con órdenes de pago, respaldadas por cotizaciones.

Área técnica

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 620, se requirió la intervención de un especialista, por medio del oficio número sobrevivientes-DAEE-0145-2012-06 de fecha 26 de marzo de 2013, a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, para que se realice la evaluación técnica de los programas de salud, quien por separado presentará el informe respectivo, de conformidad con el artículo 37, que indica las atribuciones de la Dirección de Infraestructura Pública, acuerdo gubernativo número 318-2003, de fecha 19 de mayo de 2003, reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Otros Aspectos

Convenios

La Fundación Red de Sobrevivientes de Violencia Doméstica, durante el período 2012, suscribió el convenio DA-23-2012 de prestación de servicios de salud y asistencia social celebrado con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el día 6 de enero de 2012, por valor de Q3,000,000.00, el convenio en mención fue aprobado mediante acuerdo ministerial número DA-024 de fecha 07 de enero de 2012, de la evaluación del expediente no se detectaron deficiencias. (Ver anexos 6 y 7).

Depuración de formas oficiales

Se revisaron los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas y se realizó el conteo físico de las existencias de formas. No se detectó extravío y se estableció que todas las formas oficiales se encuentran debidamente



resguardadas. (Ver anexo 8).

Rendición de cuentas

Al presentarse la comisión de auditoría a la sede de la fundación, se determinó que la entidad efectuó la rendición de cuentas el 8 de enero de 2013, que corresponde al mes de diciembre de 2012, cumpliendo con dicha obligación, según consta el conocimiento número 12-2012, asentado en el folio 34, del libro de conocimientos, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, registro número 038713 de fecha 12 de enero de 2007.

Se determinó que la fundación cumplió con trasladar informes mensuales a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Seguimiento a Auditorías Anteriores

El informe de auditoría anterior fue solicitado con el objeto de evaluar las recomendaciones planteadas por la comisión de auditoría anterior, concluyendo que las recomendaciones de auditoría fueron implementadas.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

De conformidad con los resultados obtenidos de la auditoría practicada, se constató que la Fundación destinó los recursos financieros aportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al programa de atención social, jurídica y psicológica de personas víctimas de la violencia intrafamiliar entre las cuales destacan mujeres y niños.

Se emitió carta a la gerencia mediante oficio número Sobrevivientes-DAEE-0145-2012-05 de fecha 22 de febrero de 2013, con las recomendaciones de las deficiencias encontradas que no ameritan revelarse como hallazgos de auditoría.

Conclusiones

La Fundación Red de Sobrevivientes de Violencia Doméstica, en lo relativo a los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de salud en cifras de la ejecución financiera, presentan razonablemente la situación financiera.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

| No. | NOMBRE | CARGO | PERIODO |
|-----|---|----------------------------------|-------------------------|
| 1 | NORMA ANGELICA CRUZ CORDOVA | PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL | 01/01/2012 - 15/12/2012 |
| 2 | MIGUEL ANGEL AVENDAÑO TOLEDO | PRESIDENTE | 16/12/2012 - 31/12/2012 |
| 3 | NORA NIDIA MONTOYA ARIAS | TESORERA | 01/01/2012 - 15/12/2012 |
| 4 | IRMA YOLANDA LOPEZ CONTRERAS DE VILLATORO | TESORERA | 16/12/2012 - 31/12/2012 |



8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

VICTOR ROLANDO VILLAFUERTE LEMUS
Coordinador Gubernamental

Lic. NEFTALI GOMEZ AYALA
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el director y subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



Del área financiera

ANEXO 1

**FUNDACIÓN RED DE SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)**

| PERÍODO | INGRESOS | EGRESOS |
|--|---------------------|---------------------|
| Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 | 3,000,000.00 | 3,000,000.00 |
| TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS | 3,000,000.00 | 3,000,000.00 |
| DISPONIBILIDAD | | |
| CONCEPTO | VALOR | PORCENTAJE |
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 | - | |
| Ingresos del período | 3,000,000.00 | |
| Disponibilidad financiera (Ingresos) | 3,000,000.00 | 100.00% |
| Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos) | 3,000,000.00 | 100.00% |
| Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2012 | - | 0.00% |

Fuente: Registro de ingresos y egresos en caja fiscal.

Comentarios: El cuadro anterior muestra el movimiento de ingresos y egresos de la entidad, determinando que el saldo en caja fiscal al 31 de diciembre de 2012, no presenta disponibilidad financiera.



ANEXO 2

FUNDACIÓN RED DE SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Cifras expresadas en Quetzales)

| MES | INGRESOS | EGRESOS | SALDOS |
|----------------|---------------------|---------------------|-------------|
| Saldo inicial | | | 0.00 |
| Enero | 0.00 | 357,631.03 | -357,631.03 |
| Febrero | 750,000.00 | 193,755.07 | 198,613.90 |
| Marzo | 0.00 | 288,623.60 | -90,009.70 |
| Abril | 0.00 | 125,374.87 | -215,384.57 |
| Mayo | 0.00 | 235,118.90 | -450,503.47 |
| Junio | 750,000.00 | 252,306.31 | 47,190.22 |
| Julio | 750,000.00 | 200,180.63 | 597,009.59 |
| Agosto | 0.00 | 214,830.79 | 382,178.80 |
| Septiembre | 0.00 | 313,157.15 | 69,021.65 |
| Octubre | 750,000.00 | 197,588.90 | 621,432.75 |
| Noviembre | 0.00 | 194,456.23 | 426,976.52 |
| Diciembre | 0.00 | 426,976.52 | 0.00 |
| Totales | 3,000,000.00 | 3,000,000.00 | |

Fuente: Movimientos de cajas fiscales por el período auditado.

Comentarios: El presente anexo muestra los ingresos y egresos por mes, percibidos y ejecutados por la entidad, correspondiente al período auditado en los cuales se muestran saldos negativos, lo anterior corresponde a que la entidad mediante fondos privativos proporcionó fondos en calidad de préstamo previo a recibir las transferencias del estado.



ANEXO 3

**FUNDACIÓN RED DE SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA
 INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)**

| No. | TIPO DE CUENTA No. | BANCO | NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO SEGÚN AUDITORIA |
|-----|--|----------------|--|-----------------------|
| 1 | 30-3360197-6 | BANRURAL, S.A. | Fundación Red de Sobrevivientes de Violencia Doméstica | 0.00 |
| | | | | |
| | | | | |
| | Efectivo | | | 0.00 |
| | Documentos de abono | | | 0.00 |
| | Documentos de inversión | | | 0.00 |
| | Total disponible al 31 de diciembre de 2012 | | | 0.00 |

Fuente: Estados de cuenta bancaria; libros de bancos y conciliaciones bancarias.

Comentarios: El cuadro anterior muestra la cuenta bancaria utilizada para la administración de fondos públicos.



ANEXO 4

**FUNDACIÓN RED DE SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA
COMPARACION DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Cifras expresadas en Quetzales)

| | DESCRIPCION | VALOR PARCIAL | VALOR TOTAL | SALDOS |
|-------|---|---------------|--------------|--------------|
| | Saldo Inicial | | | 0.00 |
| | Ingresos percibidos durante el período auditado | 3,000,000.00 | 3,000,000.00 | 3,000,000.00 |
| (+/-) | Ajustes de Auditoría | | | |
| (-) | Egresos ejecutados durante el período auditado | 3,000,000.00 | 3,000,000.00 | 0.00 |
| (+/-) | Ajustes de Auditoría | | | |
| | Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2012 | | | 0.00 |
| (-) | Saldo de bancos | | | 0.00 |
| | Diferencia | | | 0.00 |

Fuente: Registros de caja fiscal e integración de saldos conciliados.

Comentario: El presente cuadro muestra la comparación del saldo de caja fiscal con el saldo de bancos, el cual refleja que no existe disponibilidad financiera.



ANEXO 5

**FUNDACIÓN RED DE SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA
INTEGRACION DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)**

| No. | ENTIDAD SUSCRIPCIÓN CONVENIO | INGRESOS 2012 | DISPONIBILIDAD FINANCIERA |
|-----|--|---------------|------------------------------|
| 1 | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | 3,000,000.00 | 3,000,000.00 |
| | Ingresos del período | 3,000,000.00 | 3,000,000.00 |
| | Saldo inicial | | 0.00 |
| | Disponibilidad financiera | | 3,000,000.00 |

Fuente: Integración del 100% de recibos de ingresos que corresponden a transferencias de entidades del estado.

Comentario: El presente cuadro muestra la integración de los fondos públicos, así como la fuente de financiamiento estableciendo que los mismos provienen únicamente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



ANEXO 6

FUNDACIÓN RED DE SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA INTEGRACION PROYECTOS ADJUDICADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Cifras expresadas en Quetzales)

| No. | Nombre del proyecto | Convenio y fecha | Valor total convenio | Total ejecutado | Avance Financiero % | Avance Físico% |
|-----|---|-------------------------------|----------------------|-----------------|---------------------|----------------|
| | Período 2012 | | | | | |
| | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | | | | | |
| 1 | Atención social, jurídica y psicológica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia | DA-023-2012, fecha 06.01.2012 | 3,000,000.00 | 3,000,000.00 | 100.00% | 100.00% |
| | Proyectos de periodos anteriores o de Arrastre: | | | | | |
| | | | | | | |
| | Totales | | | 3,000,000.00 | | |

Fuente: Reporte proporcionado por la fundación, expediente del proyecto, convenios e informes mensuales.

Comentario: Al efectuar análisis de los documentos que constan la administración de fondos públicos, se determinó que la fundación únicamente ejecutó un proyecto derivado del convenio suscrito DA-023-2012 de fecha 06 de enero de 2012, con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



ANEXO 7

FUNDACIÓN RED DE SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA MUESTRA SELECCIONADA DE EXPEDIENTES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ADJUDICADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Cifras expresadas en Quetzales)

| No. | Entidad Suscripción convenio | Convenio y fecha | Ingresos | Egresos | Avance Financiero % | Avance Físico% |
|-----|---|-------------------------------------|--------------|--------------|---------------------------|-------------------|
| | Período 2012 | | | | | |
| 1 | Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social | DA-023-2012, Fecha 06/01/2012 | 3,000,000.00 | 3,000,000.00 | 100.00% | 100.00% |
| | Muestra evaluada en cifras | | 3,000,000.00 | 2,101,942.20 | | |
| | Muestra evaluada en % | | 100.00% | 70.06% | | |

Fuente: Expediente del proyecto, convenios.

Comentario: Los ingresos fueron evaluados en un 100%. Los egresos fueron evaluados en un 70%, lo cual se encuentran representados por los gastos mayores a Q5,000.00. Los egresos fueron examinados con mayor énfasis a los aspectos de control interno y de cumplimiento de los renglones 011 (Personal permanente) y 029 (Otras remuneraciones de personal temporal), además se evaluó el procedimiento de atención a usuarios de la Fundación Sobrevivientes.



ANEXO 8

FUNDACIÓN RED DE SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA DEPURACION DE FORMAS OFICIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

| Formas | Reportado | | | Realizados | | | Existencia | | |
|--------|-----------|--------|-------|------------|--------|-------|------------|--------|-------|
| | Del No. | Al No. | Saldo | Del No. | Al No. | Saldo | Del No. | Al No. | Saldo |
| 63-A2 | 439425 | 439450 | 26 | 439425 | 439428 | 4 | 439429 | 439450 | 22 |
| 200-A3 | 816306 | 816350 | 45 | 816306 | 816349 | 44 | 816350 | 816350 | 1 |
| 200-A3 | 57451 | 57600 | 150 | | | | 57451 | 57600 | 150 |

Fuente: Envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Comentario: Se verificó la correlatividad de los formularios, se revisaron los juegos completos de las formas anuladas, estableciendo que no se detectó extravío de formas utilizadas y que se encuentran debidamente resguardadas.



Nombramiento

1. Nombramiento



Contraloría General de Cuentas
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0145-2012

Guatemala, 14 de noviembre de 2012

Auditor(es) Gubernamental(es):
VICTOR ROLANDO VILLAFUERTE LEMUS

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la FUNDACION RED DE SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMESTICA CON LA CUENTA No. F1-120, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre de 2012, esta actividad será supervisada por el LIC. NEFTALI GOMEZ AYALA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

41394




Lic. Edwin H. Salazar Jerez
 Director de Auditoría de Entidades Especiales
 Contraloría General de Cuentas




Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
 Subcontralor de Calidad de Gasto Público
 Contraloría General de Cuentas

41394

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"
 7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
 www.contraloria.gob.gt



Forma única de estadística



Formulario SR1

